

**BURKINA FASO**  
**Unidad – Progreso - Justicia**



**MEMORIA EXPLICATIVA DE BURKINA FASO  
A LA COMISIÓND E EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OIT**

- Marzo de 2007 -

## **ESQUEMA DE LA MEMORIA**

### **INTRODUCCIÓN**

**I. LAS PRIORIDADES NACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO (PNE)**

**II. LOS VÍNCULOS ENTRE LA PNE Y LOS MARCOS DE DESARROLLO NACIONALES**

**III. LOS EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y DE TRABAJO**

**IV. LA ECONOMÍA INFORMAL**

### **CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS**

## INTRODUCCIÓN

Ante todo, permítannos rendir homenaje, en nombre de las más altas autoridades de nuestro país, al notable esfuerzo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por conducto de su Oficina Subregional para la región del Sahel, despliega para apoyar nuestras iniciativas de desarrollo, muy especialmente en los terrenos del fomento del empleo y de la lucha contra la pobreza.

Es un honor y un verdadero placer para nosotros el compartir con todos los participantes en esta reunión la experiencia de Burkina Faso en materia de tratamiento de las cuestiones atinentes al empleo y a la lucha contra la pobreza.

Burkina Faso es un país sin salida al mar y que depende enormemente de las vicisitudes del clima. Su población, que se calcula que asciende a unos 13 millones de habitantes, es predominantemente rural. En su agricultura -la principal fuente de actividades e ingresos- predominan los cultivos de subsistencia y la ganadería tradicional, aunque existen cultivos comerciales como el algodón, cuyos ingresos son precarios por las condiciones que rigen en el mercado internacional. Las actividades informales ocupan en gran medida la economía urbana y las actividades estructuradas de tipo moderno son insuficientes. En cualquier caso, los ingresos son bajos y el país registra un fenómeno de pobreza que se esfuerza por reabsorber.

A partir de 2000, nuestro país ha convertido la lucha contra la pobreza en el eje central de sus preocupaciones económicas y sociales y de las actividades de desarrollo que se plantea. En este marco se inscriben ahora la reflexión y la acción del Gobierno en torno al empleo.

Las iniciativas adoptadas por nuestro país para hacer frente a los problemas del empleo y el desarrollo económico y social se refieren a varios ámbitos de aplicación de la Agenda Global para el Empleo de la Oficina Internacional del Trabajo. En esta memoria explicativa no se abordarán todos esos ámbitos, sino únicamente algunos aspectos específicos que guardan relación con el orden del día de la reunión.

### **I. LAS PRIORIDADES NACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO**

El empleo es la preocupación primordial del programa quinquenal 2006-2010 del Presidente de Faso, el Excelentísimo Señor Blaise Compaoré, que dispone que el Gobierno instaurará, con los asociados en las actividades de desarrollo, programas ambiciosos de creación de puestos de trabajo y de reabsorción del desempleo, los cuales se articularán en torno a los seis ejes fundamentales siguientes:

1. un crecimiento creador de empleos;
2. las inversiones productivas;
3. el empleo en las políticas sectoriales;
4. los empleos vinculados a las tecnologías de la información y de la comunicación;
5. el empleo en los microproyectos y las PME/PMI;
6. la observación y el seguimiento del mercado de trabajo.

El fomento de la formación profesional, que también es parte de este programa quinquenal, tendrá por objeto, entre otras cosas, promover el sistema de formación en alternancia y adaptar las formaciones profesionales a los oficios que están apareciendo, gracias a la profesionalización de las ramas de enseñanza profesional.

Además, desde la revisión a fondo efectuada en 2003, el empleo es uno de los cuatro (04) ejes estratégicos del Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza (CSLP), que el conjunto de los actores acepta como referencia principal de las intervenciones en el campo de las políticas económicas y sociales tendentes a reducir la pobreza.

Si bien algunas medidas de fomento del empleo y de la formación profesional aplicadas han influido sin duda en el aumento de las posibilidades de empleo, debe observarse que fueron insuficientes ante la magnitud de los problemas del empleo y la pobreza en Burkina Faso. En 2003, el Instituto Nacional de Estadística y Demografía (INSD) calculó que el desempleo global ascendía al 2,2 por ciento, pero esa cifra oculta importantes disparidades, pues la tasa de desempleo de las zonas rurales no sobrepasa, al parecer, el 0,5 por ciento y, en cambio, es del 11,8 por ciento en las urbanas, ascendiendo al 14,3 por ciento en las dos grandes ciudades del país, Uagadugú y Bobo Diulasso. En la capital, el desempleo afecta sobre todo a los jóvenes. Dos tercios de los desempleados tienen un nivel de instrucción elevado y al mismo tiempo buscan su primer puesto de trabajo. A lo dicho hay que añadir la importancia del subempleo, calculado en un 40 por ciento en las zonas rurales, y el hecho de que trabaja casi el 90 por ciento de los pobres, cerca del 95 por ciento de ellos como trabajadores agrícolas autónomos.

Por otra parte, las necesidades de puestos de trabajo son ingentes: según los datos elaborados por el INSD, la población activa de 15 años y más debería aumentar de 140 000 a 150 000 personas al año hasta 2010 y en más de 160 000 personas al año entre 2010 y 2015. Ahora bien, se calcula que la creación de empleo de los últimos años habrá estado en torno a 20 000 empleos al año.

Está claro, pues, que nos hallamos ante un gravísimo déficit de empleos decentes que requiere la movilización enérgica en favor del empleo, en particular para los jóvenes que llegan al mercado de trabajo.

La experiencia de cinco años (2001-2005) de aplicación del marco estratégico de fomento del empleo y de la formación profesional y las conclusiones de la reunión en

la cumbre extraordinaria de la Unión Africana sobre el empleo y la lucha contra la pobreza han llevado a nuestro país a dotarse de una Política Nacional de Empleo (PNE), tarea a la que se consagra actualmente el Gobierno en colaboración con los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil, tarea para la cual contamos con el apoyo técnico y financiero de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). La formulación del proyecto de PNE se inició en agosto de 2006 y el proyecto fue aprobado por un taller nacional tripartito en diciembre de 2006. Se está ultimando el plan de acción para la puesta en práctica de la PNE, la cual, junto a su plan de acción, será sometida a la aprobación del Gobierno en Consejo de Ministros antes de que concluya 2007.

La Política Nacional de Empleo es el marco conceptual y práctico de todas las intervenciones nacionales en el terreno del empleo. Su objetivo es aumentar las oportunidades de empleos decentes para reducir la pobreza en Burkina Faso, respondiendo de ese modo al gran desafío de mejorar la calidad de los puestos de trabajo de los trabajadores pobres, pero sin olvidar la importante tarea de crear empleos para quienes ingresan en el mercado del empleo. Así pues, la PNE abarca cuatro objetivos estratégicos:

- establecer un vínculo entre la política de empleo y las demás políticas nacionales para aclarar su interdependencia y de mostrar qué contribuciones pueden hacer las políticas macroeconómicas y sectoriales a la creación de empleos y a la mejora de su calidad (elementos clave 1, 2, 3, 4, 5 y 10 de la Agenda Global para el Empleo);
- reforzar la dinámica de la creación de empleos utilizando medios de acción específicos que estimulen el empleo y mejoren su calidad, y que sea menester dinamizar o bien promover (elementos clave 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10 de la Agenda Global);
- mejorar la empleabilidad, es decir, por una parte mejorar el acceso al empleo gracias a la formación profesional y, por otra parte, mejorar la adecuación entre la formación profesional y la realidad del mercado de trabajo (elementos clave 2, 3, 5, 6 y 9 de la Agenda Global);
- mejorar la organización y el funcionamiento del mercado de trabajo para mejor controlarlo y hacerle desempeñar un papel más concreto en el acceso al empleo (elementos clave 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Agenda Global).

## **II. LOS VÍNCULOS ENTRE LA PNE Y LOS MARCOS DE DESARROLLO NACIONALES**

Al adoptar la Carta de Intenciones de Política de Desarrollo Humano Duradero (LIPDHD) en 1995, en la que se funda el Marco Estratégico de Lucha Contra la Pobreza (CSLP) formulado en 2000, el Gobierno del Burkina Faso tiene el propósito de centrar la estrategia de desarrollo del país en el fomento de la seguridad humana. Desde la revisión a fondo del CSLP en 2003, el empleo es uno de los cuatro (04) ejes

estratégicos del CSLP, aunque se le sigue tratando como un sector de intervención pública más que como un imperativo transversal y su función no destaca suficientemente en tanto que palanca primordial de la lucha contra la pobreza. Además, el Programa de Acción Prioritaria de puesta en práctica del CSLP 2004-2006, que constituye el proceso decisivo de la asunción de las políticas sectoriales en el CSLP y de la asignación de los recursos de alivio de la deuda, no refleja más que escasamente estas preocupaciones.

La próxima revisión del Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza y de su Plan de Acción Prioritaria esta prevista para el segundo trimestre de 2007 y será, pues, una gran oportunidad para reforzar los temas del empleo y del trabajo decente en las estrategias de desarrollo aplicadas por el país. También tendrá lugar en la primavera de 2007 el proceso de revisión del Crédito de Apoyo al Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza (CASRP) del Banco Mundial.

La OIT presta asistencia técnica al Ministerio de la Juventud y el Empleo para que se integre el empleo en el nuevo Plan de Acción Prioritaria, en particular favoreciendo una mayor colaboración entre nuestro Ministerio y el Ministerio de Economía y Desarrollo, encargado de supervisar el CSLP. Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor encaminada a asegurar la coherencia entre el calendario de formulación de la Política Nacional de Empleo y el proceso de revisión del CSLP.

Con miras a la eficacia del gasto público, Burkina trata de hacer del Marco de Gastos a Plazo Medio (CDMT) el instrumento primordial para canalizar más recursos hacia los sectores prioritarios. La OIT colabora con el Ministerio en la formulación de un CDMT sectorial del empleo y de un presupuesto-programa con apoyo del Ministerio de Hacienda y Presupuesto, instrumentos de defensa presupuestaria indispensables para asignar con eficacia recursos en beneficio de la PNE y de su Plan de Acción.

LA OIT presta asistencia asimismo a nuestro Ministerio para que se financien programas con cargo al CASRP en curso de revisión, mediante un diálogo permanente con el Banco Mundial que pilota este proceso.

Por último, en la PNE se han formulado un eje y propuestas concretas relativas al aumento de la participación del Ministerio de la Juventud y el Empleo y de los interlocutores sociales en el CSLP. Estas actividades se ejecutarán en el marco del proyecto OIT/Francia de *Apoyo al fomento del empleo y a la reducción de la pobreza*.

El empleo es igualmente un ámbito prioritario del MANUD para 2006-2010. **Con afán** de coherencia y de complementariedad entre el proceso de formulación de la PNE y el MANUD, y con la perspectiva de concentrar los limitados recursos que se destinan a las cuestiones del empleo en las prioridades recogidas en la PNE, la OIT ha prestado un importante apoyo técnico para la formulación del documento-programa para la puesta en práctica del eje «Aumentar las oportunidades de empleo y

de actividades que generan ingresos». Además, el PNUD ha manifestado su interés en sostener la puesta en práctica de la PNE y prioritariamente las actividades relativas a la divulgación y la difusión de la PNE y del PAO en el plano regional y al reforzamiento de la adecuación entre la formación profesional y el mercado de trabajo.

De este modo, para facilitar y alentar la asunción de la PNE por los asociados en el desarrollo, y con apoyo de la OIT, el proceso de formulación de la Política Nacional de Empleo se combina con esfuerzos de coordinación de las instituciones que intervienen a propósito de las cuestiones de empleo en Burkina (PNUD, Banco Mundial, OIT, ministerios técnicos y Ministerio de la Juventud y el Empleo).

### **III. LOS EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y DE TRABAJO**

#### **1- El fomento de las actividades privadas generadoras de empleo**

En el marco del relanzamiento de la economía nacional, nuestro país ha emprendido numerosas medidas y reformas para convertir al sector privado en la punta de lanza de la economía de Burkina Faso con el objetivo de que se creen empleos decentes para la población.

Se han promulgado textos legislativos y reglamentarios y se han iniciado programas y proyectos de desarrollo y de apoyo económico a fin de fomentar la creación de empleos gracias al desarrollo de las empresas. En cuanto a los textos, entre ellos están el Código de Inversiones y la Carta de Política de Desarrollo del Sector Privado (LPDSP), la cual tiene por objeto principal reforzar las capacidades de las empresas poniendo el acento en la formación de los trabajadores y en la incitación a crear y salvaguardar empleos. Nuestro Gobierno acaba de adoptar un plan de acción para aplicar esta carta de política.

La Casa de la Empresa de Burkina Faso (MEBF), fundada en 2002, ayuda a quienes tienen intención de realizar proyectos a hacer los trámites necesarios a través de los Centros de Tramitación de Actividades Empresariales (CEFORE). Gracias a ello, el tiempo necesario para obtener los permisos oficiales ha pasado de 21 a 7 días laborables. Junto con el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de las Empresas, en funcionamiento desde 2003, desempeña un papel en el fortalecimiento de las capacidades de las empresas que son fuente de empleos.

Por otra parte, el Consejo Nacional del Patronato Burkinabé (CNPB) ha expresado claramente las inquietudes y necesidades del sector privado en lo referente a las reformas y las medidas que convendría implantar. Se han llevado a cabo varias reflexiones sobre esta temática, entre ellas un estudio del entorno en que se mueven las empresas, basado en una encuesta realizada en febrero de 2006. Existe un dispositivo para promover la concertación y la cooperación entre el Estado y el sector privado, que permite a ambas partes hacer balance cada año de las actividades

realizadas e intercambiar opiniones acerca de la problemática de la búsqueda de una adecuación entre el imperativo del aumento de los ingresos del Estado y la incitación a invertir gracias a un régimen fiscal atractivo. Por último, se han instaurado diversos dispositivos financieros (Fondos, sistema de microcréditos) para sostener la creación de empresas.

Ahora bien, el paisaje económico privado no es homogéneo, por lo que parece indispensable clasificar los problemas y las soluciones en función de las dos grandes categorías de empresas privadas existentes: la empresa de tipo moderno, que por sus características requiere un tipo de acción centrado en la mejora del entorno infraestructural, institucional, reglamentario, judicial, financiero, fiscal y de formación técnica, y, de otro lado, la microempresa y la pequeña empresa, que necesitan más apoyo directo, una intervención más cercana y más personalizada y que actúa en un universo más bien informal.

Respecto de la empresa moderna, las estrategias sectoriales desempeñan evidentemente un papel importante, en la medida en que influyen en los comportamientos y en las fuentes de crecimiento. Ahora bien, los dos instrumentos de acción principales de la PNE son:

- la reforma transversal en los ámbitos del entorno que ya se han mencionado, en la que puede y debe desempeñar un papel central la concertación real y en asociación entre el Estado y el sector privado;
- la red de apoyo mediante la prestación de servicios a las empresas, la mejora de la cual depende en gran medida de las capacidades de organización del propio sector privado.

Dicho esto, debe añadirse que se está formulando gran cantidad de propuestas y que el principal problema que se plantea es el de dotarlas de coherencia, estimar su viabilidad y promover las decisiones oportunas. A todo ello tiende y alienta la PNE.

En cuanto a las microempresas y las pequeñas empresas (MPE), la intervención llevada a cabo se sitúa en los planos de la política del sector artesanal y del dispositivo de fomento del empleo instaurado gradualmente, el cual, aunque focalizado prioritariamente en el empleo por cuenta propia, a fin de cuentas tiene por destinatarias en buena medida a las MPE a través de intervenciones que tienen por objeto preparar para la creación y gestión de empresas, el respaldo a las iniciativas y el acceso a medios de financiación. Debe reconocerse, empero, que la acción relativa a la MPE adolece de falta de unidad y que precisaría tanto de claridad como de unidad y de reforzamiento.

Así pues, el marco de intervención de las autoridades públicas resulta determinante y es más compleja la acción que debe llevarse a cabo. Al respecto, existen los factores positivos de que ya se tiene un dispositivo –el focalizado en el fomento del empleo por cuenta propia- y de que numerosos actores de la economía se interesan por las



MPE. De ahí el que la estrategia de acción propuesta por la PNE se articule en torno a cuatro imperativos:

- aclarar el enfoque estratégico global con respecto a las MPE y los modos de intervención;
- reforzar el dispositivo existente y colmar sus lagunas, abarcando incluso la cuestión de la microfinanciación;
- dar más amplitud a la acción en las regiones;
- establecer una dirección clara, directiva y activa que conduzca las intervenciones.

## **2- Las medidas de inserción focalizada**

La PNE tiene por objeto dar más amplitud a la acción focalizada de fomento del empleo y desarrolla una intervención en tres direcciones:

### **1. La racionalización y el reforzamiento del dispositivo de fomento del empleo**

El dispositivo de fomento del empleo que existe actualmente se ha ido construyendo a lo largo de los años, sin insertarse realmente en un marco político global con objetivos definidos con precisión. Persisten lagunas en el dispositivo en relación con las necesidades de una acción de amplio espectro y es menester dotarle de una coherencia y de una eficacia mayores. De ahí la necesidad de completarlo y de racionalizarlo lo más posible, a tiempo que se le dote de una fuerza de intervención reforzada por lo que se refiere a organización, medios y capacidades.

### **2. El fomento del empleo de las categorías sociales sensibles**

Se refiere prioritariamente, pero no exclusivamente, a los jóvenes y las mujeres.

En cuanto a los jóvenes, el Gobierno creará antes de que acabe el primer semestre de 2007 un Fondo de Apoyo a las Iniciativas de los Jóvenes (FAIJ), para mejorar el acceso de los jóvenes al crédito en general y, concretamente, para asegurar la financiación de los proyectos de los jóvenes formados en técnicas empresariales. También se ha previsto este año el inicio del proyecto de formación de 5 000 jóvenes al año en técnicas empresariales. Además, el Gobierno ha emprendido en 2006 el fomento de la realización de prácticas por los jóvenes en las empresas. En la mayoría de los casos, ese período de prácticas ha dado lugar a una contratación definitiva. Estratégicamente, la acción del Gobierno se desenvolverá en dos direcciones:

- una acción más intensa, que llegue a un número mayor de jóvenes, mediante el reforzamiento de las capacidades de organización y de los medios de las instituciones existentes, la ampliación del dispositivo para abordar los problemas no resueltos y una mayor focalización en las regiones;
- una acción más diversificada para adaptarla a los problemas específicos de las diferentes categorías de jóvenes, para lo cual será necesario un esfuerzo por conocer mucho más a fondo las características y necesidades de esas categorías y de diversificación de los programas de acción concretos.

Las principales medidas adoptadas para fomentar el empleo de las mujeres son la creación del Fondo de Apoyo a las Actividades Remuneradoras de las Mujeres (FAARF), cuyas misiones principales son promover el acceso de las mujeres al crédito e impartirles una formación que les permita mejorar la gestión de sus actividades económicas, y el proyecto «Centro de Producción y de Formación para Muchachas», que tiene por finalidad asegurar el avance socioeconómico de las jóvenes rurales. Ahora bien, hasta ahora el fomento del empleo de las mujeres no ha sido objeto de una acción estructurada. De ahí el que se proponga la metodología siguiente:

- conocer mejor la problemática concreta del empleo femenino;
- elaborar una estrategia y elementos de acción;
- generalizar la toma en cuenta de la dimensión de género en todo el ámbito de aplicación de la PNE.

En la PNE también se tiene en cuenta a otras tres categorías sociales sensibles:

- los niños, a los que es necesario proteger contra las peores formas del trabajo, en particular mediante una legislación adecuada y adaptada al contexto socioeconómico;
- las personas con alguna incapacidad, particularmente desfavorecidas en lo que respecta al trabajo y para las cuales deben preverse medidas de discriminación positiva;
- los migrantes, teniendo en cuenta los tres aspectos del problema –la emigración, la inmigración y las repatriaciones–, con afán, en los tres casos, de aprehender mejor los fenómenos, de elaborar políticas de gestión y de aplicar mejor las recomendaciones internacionales para la protección de estos trabajadores.

### 3. El fomento del trabajo con gran intensidad de mano de obra

En cuanto al fomento del trabajo con gran intensidad de mano de obra, la estrategia de aplicación de la PNE debe tener en cuenta las lecciones de la experiencia, la dificultad que presenta la obtención de un consenso activo y los imperativos del enfoque, que requieren dedicar grandes esfuerzos a las cuestiones de organización. Por todo ello, se ha optado por una estrategia de acción gradual que consolide las bases de una generalización o, al menos, de una intervención a gran escala. De ahí el siguiente enfoque de la aplicación:

- la puesta en práctica de dos proyectos experimentales, una vez obtenido el pertinente consenso acerca de su enfoque y de sus métodos;
- la decantación por una organización que asegure la dirección del proceso en todos sus componentes;
- una adhesión firme de los contratistas y de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción y las obras públicas, que están dispuestas a aceptar las condiciones fijadas y a organizarse debidamente para ello.

### **3- El desarrollo de las competencias y de la empleabilidad**

El Gobierno, al tiempo que vela por que se creen empleos decentes, es consciente de que también debe haber una mejora de la empleabilidad, en particular del segmento constituido por los jóvenes.

Para ello se han iniciado acciones tendentes a desarrollar la formación profesional de calidad en adecuación con las necesidades del mercado de trabajo, en tanto que vía normal y acelerada de inserción socioprofesional de los jóvenes.

Las medidas activas adoptadas en este marco se refieren a la certificación de las formaciones profesionales para valorizar y abrir perspectivas más amplias a los jóvenes formados. Por otra parte, el Gobierno ha adoptado medidas para aumentar la oferta de formación: se han creado y equipado trece (13) centros regionales y siete (7) centros provinciales de formación profesional de la Agencia Nacional de Empleo. Esta descentralización de la formación tiene por objeto asegurar una mejor cobertura territorial por el dispositivo nacional de formación y la diversificación de la oferta de formación para llegar a la mayor cantidad posible de jóvenes. Se reforzará este dispositivo nacional de aumento de la oferta de formación con la ampliación y la modernización del centro de evaluación y de formación profesional de Uagadugú gracias a un préstamo del Banco Islámico de Desarrollo. Además, nuestro país ha obtenido el apoyo técnico y financiero de la República China para construir cuatro (4) liceos profesionales y trece (13) centros de formación profesional, todos ellos equipados en el marco del Programa de Reforzamiento de la Formación Profesional.

Con apoyo del Consejo Nacional del Patronato Burkinabé (CNPB), se ha creado el Fondo de Apoyo a la Formación Profesional y al Aprendizaje (FAFPA), para financiar las actividades de formación profesional y de aprendizaje. También se ha establecido el Comité de Concertación de la Formación Profesional por el Aprendizaje (CCFPA), encargado de reflexionar acerca de las cuestiones relativas al aprendizaje, en el marco de la puesta en práctica del documento-marco estratégico de fomento del empleo y de la formación profesional adoptado en 2001 por el Gobierno.

A pesar de todos estos esfuerzos, queda por hacer frente a desafíos de distintas índoles para, entre otras cosas, poder:

- formar y tener una mano de obra competente y competitiva, que no sólo sea la apropiada para la economía nacional, sino que además sea valorada en el extranjero, en una economía globalizada;
- conciliar la demanda y la oferta de formación, anticipándose al mismo tiempo a la evolución de los mercados de trabajo y evitando las disfunciones a que da lugar el disponer de una mano de obra abundante, poco o nada formada, siendo así que no se satisface la oferta de empleo en determinados ámbitos;
- replantear los planes de estudio y programas de formación para adaptarlos a las realidades de hoy día y acercarlos a las necesidades de la empresa.

Para mejorar las competencias de los pobres, de quienes viven en las zonas rurales o de los trabajadores de la economía informal, es menester:

- aproximar la oferta de formación a esas poblaciones;
- combinar la formación técnica con conocimientos en las materias fundamentales y de técnicas empresariales y esforzarse en preservar el medio natural y la salud, para que el trabajo no sea fuente de destrucción y de enfermedades;
- sostener la formación mediante una ayuda a la inserción profesional, una política audaz de acceso al crédito y una sensibilización sobre la importancia del ahorro.

LA OIT respalda a nuestro país en lo referente a establecer una coherencia entre las políticas de empleo y las de formación profesional. Nos presta asistencia asimismo para estructurar las formaciones y los dispositivos de formación. Contribuye, por medio de su Centro de Formación de Turín, a capacitar a formadores para que habiliten recursos humanos. A través del programa GERME, ha concebido módulos de formación en gestión, técnicas empresariales y apoyo a los actores del sector informal. Ahora bien, estas acciones parecen ser puntuales y habría que consolidarlas e inscribirlas en el tiempo y en un espacio más amplio.

#### **4- El funcionamiento del mercado de trabajo y el trabajo decente**

##### **4.1- El sistema de información sobre el mercado del empleo**

Se conoce muy imperfectamente el mercado del empleo de Burkina Faso, que es muy diverso y se controla mal en función de los diferentes segmentos de empleo. El mercado realmente regulado y más o menos organizado sólo representa el 2 por ciento del empleo del país y apenas el doble si tomamos en cuenta la administración pública. Apenas existe en él la intermediación entre la oferta y la demanda. Una de

las líneas de actuación de la PNE es, pues, la mejora del sistema de información sobre el empleo, que actualmente depende esencialmente de las grandes encuestas periódicas, esto es, el Censo de Población y la Encuesta Prioritaria sobre las Condiciones de Vida de los Hogares (EPCVM). Se tiene, con el Observatorio Nacional del Empleo y de la Formación (ONEF), creado con apoyo de la OIT, un instrumento pertinente en materia de información sobre el empleo y la formación. Es esencial reforzarlo dotándolo de las condiciones jurídicas necesarias, de objetivos de producción de información y de capacidades de actuación que le permitan desempeñar un papel capital en el conocimiento del mercado del trabajo. El ONEF debería encargarse a la vez del seguimiento y de la evaluación de la eficacia de las políticas y los programas de empleo y de la producción de indicadores del mercado de trabajo que permitieran informar a una economía en gran medida agrícola e informal.

#### 4.2- La marcha hacia el trabajo decente

Se han adoptado diversas medidas para alcanzar los objetivos del trabajo decente, conforme a las recomendaciones de la comunidad internacional por conducto de la OIT y a los que nuestro país se adhiere, entre ellas proyectos y programas de la OIT en Burkina Faso como PAMODEC, IPEC, LUTRENA, STEP-BIT y USDOL/VIH/SIDA, y gracias al apoyo técnico y financiero directo de la OIT a la realización de nuestras actividades en los terrenos del trabajo, la seguridad social, la salud en el trabajo y el mejoramiento de las capacidades del conjunto de los interlocutores sociales.

#### *En materia de reglamentación*

El marco reglamentario del trabajo está muy estructurado y ha sido revisado muy recientemente. Garantiza en lo esencial los derechos fundamentales en el trabajo, pero su ámbito de aplicación es reducido y en algunos terrenos se pasa por alto o se aplica mal. En concreto, las mujeres todavía se encuentran en él en situación de inferioridad. Burkina Faso ha ratificado 35 convenios internacionales del trabajo, entre ellos los ocho (8) convenios fundamentales de la OIT, que han sido integrados plenamente en la legislación nacional. En el procedimiento de elaboración del Código de Trabajo, se han tenido en cuenta las preocupaciones de los interlocutores sociales, expresadas a través de sus estructuras orgánicas, lo mismo que las disposiciones de los convenios de la OIT, en particular los núms. 138 y 182.

En diciembre de 2006, la Comisión Consultiva del Trabajo adoptó varios textos de aplicación del Código de Trabajo. Ahora bien, a pesar de la revisión que de este Código se hizo en septiembre de 2004, consensuada entre todos los interlocutores sociales y técnicos nacionales e internacionales, algunas de sus disposiciones todavía son consideradas rígidas y contrarias a la necesidad de flexibilidad del mercado de trabajo y al imperativo de nuestras empresas de hacer frente a la competencia

internacional. Se trata de los artículos 102, 103 y 106 del Código, que van a ser revisados con miras a modificarlos o suprimirlos, según proceda.

Se contemplan, pues, mejoras del marco reglamentario del trabajo, en concreto mediante la aplicación del nuevo Código de Trabajo, la puesta en práctica de los convenios internacionales y, más en general, las mejoras que se efectúen desde la perspectiva de que haya en el país más puestos de trabajo y de que sean de mejor calidad. Este año se examinarán o elaborarán textos reglamentarios, teniendo presente la necesaria flexibilidad del mercado de trabajo y la justicia social, comprendidas la seguridad y la salud de los trabajadores. La OIT prestará asistencia técnica al Ministerio de Trabajo para esta tarea.

En cuanto a las negociaciones colectivas, la tendencia vigente apunta a su redinamización. El 1º de febrero de 2007 se ha firmado ya el convenio colectivo sectorial de las empresas farmacéuticas y se está preparando el de los bancos y establecimientos financieros. También se han iniciado o están previstas negociaciones en otros sectores, como los órganos de prensa, las panaderías y los camioneros. Nuestro país tiene previsto que se revise este año el convenio colectivo interprofesional de julio de 1974.

### *En materia de protección social*

La protección social, escasa globalmente considerada, no cubre más que al mundo salarial, que a su vez es reducido. En el marco del proceso de elaboración de la política nacional de protección social, Burkina Faso ha recibido apoyo técnico y financiero de la OIT para organizar encuentros y talleres multisectoriales, gracias a los cuales se ha podido tomar en cuenta las inquietudes y expectativas de los interlocutores sociales y de la sociedad civil.

Por último, la OIT da a Burkina Faso un apoyo constante en materia de formación y de fortalecimiento de capacidades. En el sector de la protección social, abundan las actividades realizadas, entre las que debe citarse la concesión de becas para formación a directivos de la Seguridad Social y de las mutualidades en 1997, 2000, 2003 y 2004.

### *En materia de diálogo social*

La formulación de la Política Nacional de Empleo (PNE) y de su plan de acción se basa en una amplia concertación entre las autoridades públicas, los interlocutores sociales y la sociedad civil, junto con los especialistas. El diálogo social y la participación activa de los sindicatos y del patronato es el fundamento de esa labor.

Conforme a lo dicho, durante el proceso de formulación de la PNE, se celebraron talleres en las centrales sindicales, por un lado, y en el patronato, por otro, que

enriquecieron el proyecto de PNE al tomar en cuenta las preocupaciones de los interlocutores sociales y que mejoraron las capacidades de los participantes para formular una política de empleo. Les centrales sindicales constituyeron, con ese motivo, un grupo de trabajo sobre «El empleo y el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza», integrado por dos representantes de cada sindicato. No ha amainado el impulso inicial, pues el grupo se reunió posteriormente para analizar el proyecto de plan de acción operacional de la PNE.

Por último, la participación de los interlocutores sociales en el taller de convalidación de la PNE en diciembre de 2006 fue excelente, tanto cuantitativa como cualitativamente.

El Consejo Nacional del Patronato Burkinabé (CNPB) y las Centrales sindicales han llevado a cabo varias actividades en los terrenos del empleo y de la formación profesional, en algunos casos con apoyo de la OIT, entre las cuales destacan:

- el pilotaje del programa GERME (Administren mejor su empresa) y la capacitación de varios formadores;
- la organización de seminarios y talleres sobre gestión de recursos humanos, las relaciones profesionales y la comunicación en la empresa, el funcionamiento de un fondo de formación profesional, la elaboración de un plan de formación, la ingeniería de la formación profesional, la certificación de los oficios y las calificaciones profesionales, los papeles y las misiones de los interlocutores sociales en materia de creación de empleo y de formación profesional, los derechos y obligaciones del empleador según la legislación laboral;
- la firma de un convenio de financiación de 75 000 euros para mejorar las capacidades técnicas del FAFPA (formación de asesores, misiones de estudio, elaboración de manuales de instrucciones, confección de folletos publicitarios, etc.);
- la realización de un estudio de las condiciones en que el sector privado crea puestos de trabajo;
- la elaboración de una guía a los trámites para la creación de PME/PMI y su funcionamiento;
- la instauración de un programa de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones patronales de Burkina, Malí y Mauritania;
- la firma de un convenio bipartito de asociación entre el patronato y las centrales sindicales de trabajadores sobre formación profesional;
- la participación en la Comisión Nacional de Homologación de Diplomas y Competencias;
- la participación en la Comisión Nacional de Formación Profesional.

#### **IV. LA ECONOMÍA INFORMAL**

El sector informal de Burkina Faso contribuye por lo menos en un 20 por ciento al año al PIB y a la lucha contra el desempleo al emplear a una fracción muy

considerable de la población activa urbana. Emplea al 12 por ciento de la población activa del país y al 70 por ciento de la población activa urbana.

Ante la excepcional importancia de la economía informal en la generación de ingresos en Burkina, las autoridades públicas han tratado de organizar el sector, para lo cual han creado en el Ministerio de la Juventud y el Empleo una Dirección general de Apoyo y Supervisión del Sector Informal, con el fin de sensibilizar a los actores, movilizarlos en torno a sus intereses y dotarles de un marco más adecuado.

Se han elaborado y aplicado módulos de formación destinados a ellos. Estas actividades tienen consecuencias positivas en el sector, que se estructura y participa más en la constitución de la riqueza nacional, absorbiendo una parte mayor de la mano de obra y disminuyendo con ello la tasa de desempleo y la pobreza.

Para dinamizar la economía informal se ha establecido un sistema financiero específico, integrado por las estructuras siguientes:

- 1) un Fondo de Apoyo al Sector Informal (FASI), estructura básica de la financiación tendente a promover los microproyectos. El FASI, creado por decreto en 1998, ha financiado hasta ahora microempresas, esencialmente en el sector del comercio e insuficientemente en los sectores productivos. Los índices de devolución de préstamos son elevados, superando el 90 por ciento;
- 2) un Fondo de Apoyo al Fomento del Empleo (FAPE), estructura intermedia que contribuye a financiar proyectos de pequeñas empresas.

Esta estructura tiene una doble coherencia: por una parte, el grupo destinatario principal del mecanismo está al margen del mercado financiero clásico; por otra, el promotor de actividades empresariales al que apoya el FASI tiene la perspectiva de obtener acceso a las demás modalidades de crédito en función de su proceso de crecimiento. Está en curso la ampliación geográfica de este sistema de financiación, pero habrá que asegurar la perennidad de estas estructuras.

## **CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS**

El empleo es una preocupación constante del Gobierno de Burkina Faso y su fomento, lejos de corresponder a mera retórica política, constituye un eje central del programa quinquenal del Excelentísimo Señor Presidente de Faso, titulado «El progreso ininterrumpido para una sociedad de esperanza». En el marco de la puesta en práctica de este programa, el Gobierno ha iniciado proyectos y programas de creación de empleo, algunos de los cuales ya han sido presentados a la OIT.

Al respecto, y limitándonos lo esencial, mencionaremos los siguientes proyectos y programas:



- el programa de formación en oficios de 6 000 jóvenes;
- el programa de apoyo a la inserción socioprofesional de los jóvenes titulados por nuestras universidades;
- el programa de equipamiento de los jóvenes rurales;
- el proyecto de respaldo a las iniciativas de los jóvenes rurales;
- el proyecto Top vacaciones oficios.

Para ampliar el acceso de los jóvenes a la financiación de microproyectos, el Gobierno creará antes de que concluya el primer semestre de este año un Fondo de Apoyo a las Iniciativas de los Jóvenes (FAIJ), cuyo objeto será mejorar el acceso de los jóvenes al crédito en general y, concretamente, asegurar la financiación de los proyectos de los jóvenes que han seguido una formación en técnicas empresariales.

En cuanto a perspectivas, nuestro país pondrá en marcha grandes empresas, para lo cual harán falta recursos financieros bastantes y el fortalecimiento de las capacidades nacionales por competencias internacionales.

Por lo expuesto, nuestro país desea solicitar el apoyo técnico y financiero de la OIT para llevar a la práctica la Política Nacional de Empleo y los proyectos y programas mencionados, así como para:

- reforzar las capacidades nacionales mediante la formación de los actores de la economía;
- realizar estudios;
- organizar talleres en los que convalidar y dar a conocer los estudios efectuados;
- prestar apoyo institucional al desarrollo de las estructuras;
- proseguir el diálogo social, que, aunque eficaz, debe ser reforzado, en particular ante la perspectiva de la puesta en práctica de la PNE, a la que debe contribuir.

Por otra parte, habrán de proseguir e intensificar sus intervenciones los proyectos y programas de la OIT en Burkina Faso.

Se pide, por último, a la OIT que respalde nuestras solicitudes a los aportantes de fondos, a fin de movilizarlos con objeto de llevar a cabo las actividades que nuestro país considera prioritarias en materia de empleo y de lucha contra pobreza.

Concluiremos esta memoria explicativa dando de nuevo las gracias a la OIT y a todos nuestros asociados e interlocutores que nos acompañan en nuestras iniciativas en pos del desarrollo duradero.